

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

EL FALLECIMIENTO DE DOÑA MARIA CRISTINA

Mañana se efectuará el traslado del cadáver de la Reina a El Escorial, donde será enterrado

La capilla ardiente

A las once fué llevado el cadáver a la capilla real y desde las doce quedó expuesto.

A la conducción a la Real Capilla asistieron los Reyes. Inmediatamente, a las once, el Nuncio de Su Santidad dijo una misa, con asistencia de casi todos los grandes de España, entre los que figuraban la duquesa viuda de Comillas y las autoridades locales. Numerosas damas y varias autoridades estuvieron durante toda la misa de rodillas orando.

El cadáver de Su Majestad la Reina Cristina ha sido colocado en el centro de la Capilla Real con la cabeza hacia la tribuna y los pies hacia el altar.

La caja, de caoba, sumamente sencilla y sin herrajes, fué colocada sobre una tarima de madera de unos diez centímetros de altura, cubierta con lienzos negros y materialmente recubierto de flores. Tres velas a cada lado de la caja sostenidas por candelabros sencillos y un crucifijo de plata siglo XVIII a la cabecera del túmulo.

Por la noche tienen el privilegio de velar el cadáver y acompañarle a El Escorial, los Monteros de Espinosa, dos de los cuales hacen guardia también de día.

Como favor especialísimo y fuera de lo protocolario, han sido autorizados para hacer también guardia en la capilla ardiente los jefes y oficiales heridos en África, por los cuales tanto se interesó en vida la Reina Cristina.

Se dijeron misas de «corpore inseputo» en la Capilla Real desde las diez hasta las doce, por los capellanes de Palacio.

A las doce el jefe de la Casa Militar, general Berenguer, dió las órdenes precisas para que se diera entrada al público, e inmediatamente se formó una larga cola. La gente entra por la puerta del Príncipe para salir por la plaza de la Armería.

La vela de noche

El Cuerpo de Alabarderos destinará durante la noche para guardia del cadáver un grupo de 24 alabarderos, los cuales alternarán en la vela; el período de descanso lo pasan, en la sacerística. Además, se hallarán continuamente junto a los restos mortales de la augusta señora dos oficiales mayores. Los oficiales menores, en número de seis, permanecerán junto al feretro, turnando dos en dos, en períodos de seis horas.

Asimismo, darán guardia, aparte de numerosas religiosas, oficiales y jefes de todos los Cuerpos de la guarnición; habrá siempre dos oficiales junto a la caja mortuoria. Todo esto sin contar con los Monteros de Espinosa.

Dan guardia permanente al cadáver, con los naturales relevos, además de un piquete de reales guardias, cuatro Monteros de Espinosa, seis gentileshombres, seis mayordomos, cuatro grandes de España, dos altos dignatarios palatinos, dos ayudantes del Rey, dos oficiales mayores de Alabarderos, un jefe y un oficial de la Escolta Real.

Los Monteros de Espinosa

Durante la noche no dejaron de velar los Monteros de Espinosa, que, por antiguo privilegio, son los guardianes del sueño de los Soberanos.

Son hidalgos y naturales u originarios de la villa de Espinosa (Burgos). De continuo hay en Madrid doce, y cada noche permanecen en Palacio cuatro de ellos, dos en la habitación contigua a los Reyes y otros dos para la Reina madre.

El privilegio proviene de la Edad Media. Según una tradición medieval, en tiempos de Sancho García, conde de Castilla, un niño infante, hijo primogénito de éste, estuvo a punto de perecer. En el suceso se mezcló un drama familiar y se llegó algunos a echar la culpa a la propia madre del niño, el cual fué salvado gracias a la fidelidad de un vecino de Espinosa. El conde, agradecido,

fió a la villa su custodia y la de su familia.

El general Weyler

El capitán general don Valeriano Weyler llegó a Palacio al mediodía. Apoyado del brazo de su hijo don Fernando, penetró en el regio Alcázar y después de firmar en las listas, subió a la capilla para ver el cadáver de la Soberana.

Poco después descendió de la misma forma, y con paso vacilante se dirigió al automóvil. Los fotógrafos sorprendieron al anciano general cuando intentaba subir al coche; tres veces realizó esfuerzos para montar sobre el estribo, y gracias a la ayuda de su hijo, pudo conseguirlo. Mostraba gran impresión y aun dedicó breves minutos a conversar con algunos palatinos y comentar en sentidos términos la muerte de la Reina.

Millares de telegramas de pésame

En Palacio se han recibido miles de telegramas de pésame tanto de España como del extranjero.

La falta de espacio nos impide reseñar los diferentes actos que en señal de duelo se han celebrado en las capitales extranjeras y en las provincias españolas.

Las coronas

Los Reyes de Dinamarca dedicaron una corona a la Reina doña María Cristina. Por la tarde, Cristián X conversó unos momentos en Palacio Real con el obispo de Madrid, expresando su sentimiento por esta desgracia que aflige a España.

Hasta después de mediodía no apareció en la capilla ninguna corona. La primera llevaba la siguiente dedicatoria: «Los generales, jefes, oficiales, clases de tropa y soldados de la primera región.»

Sucesivamente se recibieron tres más, una muy hermosa del Presidente de la República de Cuba, la Diputación provincial de Madrid y la Aeronáutica.

Las galerías de Palacio estaban adornadas con ricas colecciones de tapices, que habían sido colgados con motivo de la capilla pública de la Purificación y que quedaron allí como ornato durante la visita de los Reyes daneses.

A media tarde se recibió en Palacio una gran corona de flores naturales, dedicada por la condesa de Heredia Spínola a la Reina madre. Llevaba la siguiente inscripción: «En testimonio de respeto, admiración y cariño, a Su Majestad, su camarera.»

También se recibió una corona de la Diputación provincial.

La noticia a los jefes de Estado

El marqués de Torres de Mendoza, secretario del Rey, manifestó que la noticia había sido comunicada telegráficamente a todos los Soberanos y jefes de Estado. El embajador de España en París, señor Quiñones de León, comunicó inmediatamente el pésame, transmitiendo el del Gobierno francés.

El marqués de Torres de Mendoza ha dicho, emocionado: «Es un duelo nacional por la bondad de la Reina; su augusto hijo está desolado.»

Telegrama al Papa

El primer telegrama cursado al extranjero fué el dirigido a Su Santidad. En él, además de darse cuenta del fallecimiento, se piden oraciones por el eterno descanso de la Reina.

Mañana, día de luto

Por la Presidencia del Consejo se ha dictado la siguiente Real orden:

«Designada la hora de las nueve y media de la mañana del próximo viernes para conducir el cadáver de Su Majestad la Reina doña María Cristina desde el Palacio Real a la estación del Norte, y con el fin de que puedan, por tan triste motivo, testimoniar su sentimiento presenciando tan solemne acto los fun-

cionarios públicos de todas clases y subalternos, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se han servido disponer que el mencionado día, 8 de los corrientes, no haya despacho en los centros y dependencias oficiales de esta corte.»

Los espectáculos, suspendidos

Todos los espectáculos públicos que habían de celebrarse ayer han sido suspendidos en señal de duelo por el fallecimiento de la Reina doña María Cristina.

Han sido también numerosas las fiestas de carácter particular que fueron suspendidas por la misma causa.

Los condes de Ruidoms han desistido de dar el baile de rajes anunciado para el día 19.

La misma suerte ha corrido el anunciado para el sábado 9, a las cinco y media de la tarde, en el hotel de la condesa viuda de Casa-Valencia.

Por la misma causa ha sido suspendido el té seguido de baile, que el secretario de la Legación del Brasil en España y la señora de Marcelo Soares, ofrecían en su residencia del paseo de la Castellana hoy jueves, a un grupo de amistades.

Otras fiestas suspendidas: la fiesta de trajes en la Embajada de Cuba y los anunciados por los señores Delaye, narqueses de Amboage y el concierto en los salones del Trabajo de la Mujer.

El hermano de la Reina Cristina a Madrid

En los primeros momentos se transmitió telegráficamente la infausta noticia al hermano de la Reina madre, archiduque Eugenio, que se encontraba en Suiza. Inmediatamente salió para París y España. Anoche debió llegar a la capital francesa, y hoy seguramente podrá ver el cadáver de su hermana, la Reina madre.

En París se celebran misas

Como nuestro embajador en París, señor Quiñones de León, tuvo conocimiento de la desgracia muy de mañana, hubo tiempo para que ayer mismo se celebraran en la capilla española de París misas por el eterno descanso de la augusta dama. Hoy volverán a celebrarse misas en dicha capilla y en otras iglesias de París.

Disposiciones oficiales

La «Gaceta» publica las siguientes comunicaciones del mayordomo mayor de Palacio a la Presidencia del Consejo:

«Excelentísimo señor: Para manifestar a Su Majestad el Rey (q. D. g.) el profundo dolor por la muerte de su virtuosa y amada madre, Su Majestad la Reina doña María Cristina (q. e. g. e) ha resuelto Su Majestad que desde hoy se vista la Corte de luto por un año; los seis primeros meses, de riguroso y los otros seis, de alivio.

Los oficiales generales, jefes y oficiales del Ejército y Armada, así como los funcionarios del Estado llevarán como distintivo, en los uniformes, un brazal negro de crespón de ocho centímetros de ancho, en el brazo izquierdo por encima del codo, y los oficiales generales, guante negro, con arreglo a la Real orden de 25 de mayo de 1836.

El luto sin uniforme será el ordinario de traje y guante negro y gasa en el sombrero.»

El mayordomo mayor de Su Majestad dice a esta Presidencia lo siguiente:

«Excelentísimo señor: Su Majestad el Rey (q. D. g.) me ordena poner en conocimiento de vuestra excelencia, para la asistencia del Gobierno, que el viernes, 8 del corriente, a las ocho y media de la mañana, tendrá lugar una misa de cuerpo presente, en la real capilla, inmediatamente antes del levantamiento y traslación del cadáver de su augusta madre la Reina doña María Cristina, al Panteón del Real Monasterio de El Escorial.

Su Majestad me ordena igualmente invitar, por el digno conducto de vuestra excelencia a la traslación del cadáver desde este real Palacio, a la estación del Norte, el día 8 del corriente, a las nueve y media de la mañana, a los capitán generales del Ejército y Armada, directores generales de las Armas, generales en servicio activo y presidentes de los Altos Tribunales, igualmente a Comisiones de los Centros Consultivos y demás corporaciones del Estado y autoridades que vuestra excelencia estime procedente.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Palacio, 6 de febrero de 1929. El duque de Miranda.»

El mayordomo mayor de Su Majestad dice a esta Presidencia lo siguiente:

«Excelentísimo señor: Habiendo fallecido Su Majestad la Reina doña María Cristina a las dos y media de la madrugada de hoy, ha resuelto Su Majestad el Rey (q. D. g.) que el duque de Sotomayor, como mayordomo mayor de su augusta madre, se encargue del real cadáver, para conducirlo, a las diez y media de la mañana del día de hoy, desde el cuarto que ocupó en vida, a la real capilla, en donde ha de quedar a la expectación pública; y que el día 8 del corriente, a las nueve y media de la mañana, le conduzca y entregue, con las formalidades y ceremonias de práctica, al real Panteón de El Escorial. Lo que de orden de Su Majestad comunico a V. E. para su inteligencia, y a fin de que por los respectivos ministerios se haga saber al gobernador civil de esta provincia, la parte eclesiástica correspondiente y al capitán general de la primera región, al fin de que se abra con tropas la carrera por donde ha de pasar la comitiva, y para que se tributen al cadáver, tanto en esta corte como en El Escorial, los honores que corresponden a su elevada categoría. Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio, 6 de febrero de 1929. El duque de Miranda.»

El entierro

El entierro ha sido fijado para mañana, a las nueve y media de la mañana. El cadáver de la Reina Cristina será conducido en tren especial a El Escorial y recibirá sepultura en el panteón de Reyes del Monasterio.

Acompañarán a los restos mortales los infantes D. Alfonso y doña Beatriz de Orleans y el ministro de la Gobernación, general Martínez Anido.

Una vez en el Monasterio, se hará cargo del cadáver el prior de los Agustinos.

El ceremonial

La «Gaceta» de hoy publica, precedido de una comunicación de la Mayordomía Mayor de Palacio, el orden de la comitiva, que ha de acompañar el cadáver de la Reina doña María Cristina desde el Palacio de Oriente a la estación del Norte, para ser conducido al panteón de El Escorial.

Abrirá marcha un piquete de Caballería, al que seguirán los palafreneros de las Reales Caballerizas, clarines y timbales; caballos con las sillas enlutadas de respeto, personal de las Reales Caballerizas, a caballo, ídem a pie, a la Federicac, en dos filas; empleados de galón de la Real Casa y Patrimonio, cruz de la real capilla, furrier, capellanes de altar, músicos y cantores, capellanes de honor, gentileshombres de casa y boca, mayordomos de semana, gentileshombres de cámara con ejercicio y servidumbre, batidores, correo de Reales Caballerizas, coche-estufa; a sus costados, seis gentileshombres de casa y boca con hachas, un caballero de campo, autoridad militar correspondiente, jefe de Escolta y cuatro monteros de cámara; Escolta. Jefes de Palacio, notario mayor de Su Majestad, etcétera; jefes de las distintas dependencias de la Real Casa y empleados de la misma; ayudantes de Su Majestad, oficiales mayores de Alabarderos y jefes y oficiales de la Escolta Real; Corporaciones, Comisiones y representaciones oficiales; particulares; fuerza militar.

Recorrido de la comitiva

La carrera que ha de llevar la comitiva será: Plaza de Armas, calle de Bailén y paseo de San Vicente hasta la estación del ferrocarril del Norte.

El Gobierno se encontrará precisamente en la estación del ferrocarril para recibir el cadáver, y el ministro de Justicia y Culto le acompañará hasta El Escorial para presenciar su enterramiento y levantar el acta póstuma.

Tropas que cubrirán la carrera

Con motivo de la conducción del cadáver de Su Majestad la Reina doña María Cristina, las tropas cubrirán la carrera desde el Palacio Real hasta la estación del Norte, formándose dos divisiones, al mando de los generales Saro y Ruiz del Portal.

El regimiento del Rey se situará desde la verja de la Plaza de la Armería hasta dar la vuelta a la esquina de Palacio. A continuación irán escalonadas las fuerzas de León, Saboya, Was-Ras y Aviación. Estas últimas estarán situadas en la plaza de España.

En la cuesta de San Vicente estarán cubriendo la carrera por el orden que se indica, las fuerzas de Asturias, Brigada Obrera, Intendencia, Sanidad, Guardia civil e Ingenieros (Zapadores Telégrafos, Ferrocarriles).

El ganado de Zapadores y Telégrafos se situará en la calle de Estanislao Figueras y Cadarsó. Radiotelegrafía, en la calle de Ferraz; el regimiento a caballo, en la plaza de España; las siete Compañías de ametralladoras, delante del Senado, y en las calles de Noblejas, San Nicolás, Ramales y Verigata y en las plazas de la Cruzada y Ramales.

Los regimientos de Caballería de la Reina, Príncipe, Calatrava, Princesa y Pavia formarán sus escuadrones a lo largo del paseo de la Virgen del Puerto. La Guardia civil (Caballería) se situará a lo largo del paseo de San Antonio de la Florida.

El segundo ligero de Artillería, con los grupos, uno de cañones con dos baterías y otro de obuses de 10,5, se situará en la calle de Ferraz.

Todo ello está sujeto a las pequeñas variaciones que a última hora pueda decidir a la Capitanía general.

Hoy mismo saldrán para El Escorial, con el objeto de rendir honores al cadáver de Su Majestad la Reina doña María Cristina, el batallón de Lanzarote, que está ahora en Madrid, pero que habitualmente se encuentra en Alcalá de Henares; un escuadrón del regimiento de María Cristina, del cual era coronel honorario la augusta finada; y una batería del regimiento a caballo de Carabanchel.

Todas estas fuerzas irán con sus respectivas banderas, bandas de música o de corneta, lutos, etc., etc.

Irán mandadas por el general González de Lara. Se dispararán las salvas de ordenanza al llegar el cadáver a la población y en el momento de ser inhumado, se cubrirá la carrera y se tributarán iguales honores militares a los que se rindieron al cadáver de D. Alfonso XII.

Protocolo del entierro

El entierro de la Reina doña María Cristina, que se celebrará mañana, se verificará con arreglo a la misma organización y disposiciones protocolarias que se siguieron en el de la Princesa de Asturias, doña María de las Mercedes, el 17 de octubre de 1904.

A primera hora de la mañana, a las ocho y cuarto, se rezará en la Capilla Real, convertida en capilla ardiente, una misa, a la que asistirán todas las clases de etiqueta de Palacio. Seguidamente, se formará el cortejo fúnebre que ha de trasladar el cadáver, después de recorrer las galerías de Palacio, hasta la puerta de la Plaza de Armas.

En ésta se organizará la comitiva que ha de acompañar los restos de la Reina

madre hasta la estación del Norte, con arreglo al itinerario siguiente: Plaza de la Armería, Alameda, calle de Bailén, plaza de Oriente, calle de Bailén, cuesta de San Vicente y estación del Norte.

Todas las fuerzas de la guarnición cubrirán la carrera.

El cadáver será depositado en la carroza estufa de Palacio, arrastrada por ocho caballos, a la cual seguirá otra carroza de respeto. El coche-estufa será colocado, una vez llegado a la estación, sobre un vagón plataforma, y de esta manera se efectuará la conducción hasta El Escorial. Al llegar al Real Sitio, la carroza-estufa será desembarcada de nuevo, y, arrastrada por otros ocho caballos previamente dispuestos en aquella estación, llegará hasta el Monasterio.

En el cortejo fúnebre formarán, por este orden, los gentileshombres de casa y boca de Su Majestad, los mayordomos de semana y los gentileshombres con ejercicio y servidumbre. Seguirán todas las fuerzas de Alabarderos y la Escolta Real.

Por especial designación de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, presidirá el duelo el duque de Sotomayor, que, en vida de la Reina Cristina, fué su mayordomo mayor. No figurará en el duelo ninguna de las personas reales, por no ser ello costumbre en el protocolo palatino.

Aunque el tren que ha de conducir los restos mortales a El Escorial estará totalmente dispuesto para las diez de la mañana, el convoy no abandonará la estación hasta las once en punto, con objeto de que llegue al Real Sitio a las doce hora ya prevista.

Una vez trasladado el cadáver al Monasterio, se celebrará un solemne funeral y, acabado éste, se procederá al enterramiento.

Los caballeros del Cuerpo diplomático, acreditado cerca del Gobierno de Su Majestad, se reunirán en la estación del Norte, donde despedirán al cadáver. Tanto en el funeral del Monasterio como en el entierro están presentes todas las clases de Palacio.

Gratitud del Rey y el Gobierno al pueblo español

Se ha facilitado la siguiente nota:

«Ni aun en estos momentos de duelo nacional, que al Gobierno afectan tan señaladamente, quiere éste omitir la expresión de su gratitud al pueblo madrileño, que con nutridísima representación de todas las clases sociales, acudió esta mañana primaveral, dispuesto a manifestar a los Reyes de Dinamarca el afecto de España a la nación en que reinan, y su regocijo por la honrosa visita que nos hacen.

La difusión de la triste nueva de la repentina muerte de la Reina Cristina cambió la actitud del público, pero sin que por ello dejara de manifestar a un tiempo cortesía y dolor, permaneciendo largo rato estacionado en las inmediaciones del Palacio Real, ante el que todo el día se ha mantenido compacta multitud.

Todos los ministros han expresado su dolor a la familia Real, y al Presidente que por fuerza ha tenido que visitarle repetidas veces, le ha impresionado la aflicción que experimenta ante esta grande e imprevista desgracia. Asimismo ha recogido de labios de Su Majestad palabras de gratitud y de emoción por la cariñosa actitud popular.

El presidente ha sostenido comunicación telefónica con las autoridades de Barcelona y aprobado el plan que éstas proponen para agasajar allí a los Reyes de Dinamarca, naturalmente desprovisto del carácter de fiestas; pero que les permitirá admirar las bellezas y progresos de la gran urbe.»

TELEGRAMAS DE PROVINCIAS

VISITA DEL CAPITAN GENERAL

VIGO.—El capitán general de la región, acompañado de un ayudante, llegó para inspeccionar las fuerzas del regimiento de Artillería que guarnecen esta plaza.

La revista tendrá lugar a las diez de la mañana, y seguidamente se dirigirá a La Coruña y otros puntos de Galicia con idéntico objeto.

UN GRAN INCENDIO EN PALENCIA

PALENCIA.—Comunican de Herrera que, a las cuatro de la tarde de ayer se declaró un violentísimo incendio en unos almacenes y viviendas propiedad de los señores Zurita, de aquella localidad.

Inmediatamente acudieron al lugar del siniestro el vecindario y las autoridades locales, que comenzaron rápidamente los trabajos de extinción. Se dió

aviso a la compañía del ferrocarril del Norte, que envió una bomba de la estación de Alar del Rey. También se pidió auxilio a Palencia, de donde salió para Herrera una brigada de bomberos municipales. Los trabajos de extinción duraron hasta las cinco de la madrugada. Quedaron totalmente destruidos los almacenes y viviendas con todos los muebles y existencias almacenadas. Las pérdidas son cuantiosas.

DENUNCIA CONTRA UN BANCO

OVIEDO.—José María Sánchez, presentó una denuncia en la Comisaría de Policía contra el Banco Español de Crédito Hipotecario, en donde entregó pesetas 5.000 para que le fuera construída una casa en las inmediaciones de la colonia de la Prensa, quedándose además el Banco con la escritura de compra del solar, pagado por el denunciante.

DEVOLUCION DE VISITA

VALENCIA.—Estuvo a bordo del crucero «Príncipe Alfonso» el capitán general interino, con objeto de devolver la visita que le hizo el comandante del expresado buque.

ESTUFAS DE CALIDAD

Con un 20 por 100 más de calorías

Calefacción por catalización

PATENTE 96.544 y 105.875

SIN NINGUN PERO... SIN EL MAS PEQUEÑO

No inconveniente ni gastos en reparaciones.

Verdaderamente maravilloso.

Sin fuego. Sin llama. Sin cenizas. Sin olor.

Procedimiento científico, operando a baja temperatura, por la ACCION CATALITICA DEL PLATINO.

Funciona sin interrupción y sin peligro alguno, añadiendo gasolina cada veinticuatro horas.

Consumo, cuatro céntimos por hora.

Estufas para bolsillo en miniatura. ULTIMA NOVEDAD Pesetas 4/50

ESTABLECIMIENTOS ELECTRA

Aragón, 277.-Barcelona

DE MUSICA

Despedida de Sáinz de la Maza

El notable guitarrista Sáinz de la Maza dió ayer, en el teatro de la Comedia, su último recital, por ahora, de guitarra, y, como los anteriores, constituyó un gran éxito para este joven artista.

Nada nuevo podemos decir de este excelente guitarrista, que no hayamos dicho en nuestras anteriores reseñas. Su magno arte, su elegancia y buen gusto, brillaron una vez más en este último concierto. La interpretación de los grandes maestros Tárrega, Granados, Albéniz y Sor, fué, una vez más, admirable.

Se superó en el bellissimo fandanguillo de Turina, y cuando aún sonaban los aplausos, premio a su labor, de sus prodigiosos dedos se escapaban las notas de la «Danza», de Granados, para empalmar el triunfo con su «Zambra», en la que el artista triunfa como autor y como intérprete.

En la «Suite Castellana», de Torroba, pudimos condensar todo el mérito de Sáinz de la Maza, que sabe sentir las tres bellas partes de la admirable página musical, «Fandanguillo», «Azada» y «Danza», imprimiendo a cada una el estilo adecuado, adornado con su delicado buen gusto.

Sor, el gran maestro de otros tiempos, dejó una larga y magnífica labor musical, muy propia para esta clase de conciertos. El y Tárrega, no pueden faltar en ningún recital de guitarra, y Sáinz de la Maza es, quizá, con Segovia, el intérprete ideal de las grandes composiciones de estos dos maestros.

Sor estaba representado con la «Sonata op. 25», los dos delicados minuets y el bellissimo «Tema variado», de tan difícil ejecución como grandiosa belleza. De Tárrega le oímos la «Mazurka» y «Reverie», ambas piezas muy conocidas del auditorio.

El complicado «Estudio», de Coste, y las siempre gratas composiciones de Albéniz, «Sevilla», «Cádiz» y el «Preludio», completaban el ameno concierto.

Los Reyes de Dinamarca salieron para Barcelona

Almuerzo íntimo

Los Reyes de Dinamarca almorzaron en la intimidad con la Familia Real.

Visitas de los Reyes de Dinamarca

Los Reyes de Dinamarca visitaron ayer tarde la Armería Real y los Museos, dejando tarjeta también en las Legaciones y Extranjeras.

La colonia danesa en Palacio

Los caballeros y damas de la colonia danesa, acompañados del ministro y personal de la Legación, estuvieron en Palacio a las cinco y media de la tarde, y, después de firmar en las listas de Mayoría, pasaron a las habitaciones del duque de Génova, en las que Sus Majestades el Rey Cristián y la Reina Alejandrina les recibieron.

Los Soberanos conversaron cariñosamente con todos, interesándose por las actividades a que se dedican, y expresando su agradecimiento por la visita que les hacían.

Los Soberanos daneses, a Barcelona

Los Reyes de Dinamarca, ante las circunstancias tristísimas, resolvieron marchar a Barcelona, y así se lo comunicaron a la Familia Real.

En efecto, en el expreso de Barcelona, al que se había enganchado el «break» de Obras públicas, marcharon anoche a Barcelona el Rey Cristián y la Reina Alejandrina, acompañados de su séquito, señorita Schested, mariscal De Tuel y chambelán Sr. Dalberg; duque de Fernán-Núñez, marqués de Manzanaedo, coronel Calderón Ozores y subdirector de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, Sr. Arillaga.

Despidieron a Sus Majestades en la estación de Atocha los infantes D. Alfonso de Borbón, D. Fernando de Baviera, con sus hijos, los infantes D. Luis Alfonso y D. José Eugenio, y el infante D. Alfonso y la infanta doña Beatriz de Orleans, ésta de riguroso luto, y los infantes de uniforme; el presidente del Consejo, con todo el Gobierno y demás autoridades.

Los Reyes reiteraron el pésame a los infantes, y expresaron al jefe del Gobierno el pesar que les había causado el fallecimiento de la Reina doña María Cristina y lo agradecidos que estaban a la familia Real española, porque en medio de su grandísima pena les había acogido tan cariñosamente, lamentando que las tristes circunstancias les privaran del placer de permanecer a su lado los días convenidos.

El Monarca danés, rogó al alcalde, señor Aristizábal, que saludara en su nombre al Ayuntamiento y al pueblo de Madrid, y les expresara su agradecimiento y el de la Reina por la cariñosa acogida que les había dispensado, a pesar de hallarse tan impresionados y entristecidos por el fallecimiento de la augusta y virtuosa madre del Monarca.

La despedida tributada a los Soberanos de Dinamarca fué cariñosísima.

Parece que Sus Majestades se proponen permanecer en Barcelona un par de días.

Preparativos en la ciudad condal

BARCELONA.—El capitán general, al recibir anoche a los periodistas, les manifestó la tristísima impresión que le había producido el fallecimiento de la Reina doña María Cristina y dijo que había celebrado una conferencia con el presidente del Consejo de ministros, para concretar el programa oficial de los actos a que han de asistir los Reyes de Dinamarca durante los días que permanezcan en Barcelona.

HIJOS DE RUBIO

(MARCA REGISTRADA)

CASA FUNDADA EN 1870

Especialidad en Gorras y Roses para el Ejército, Cuerpos Civiles y toda clase de Gorras de uniforme. Efectos militares.

Sombreros y Bonas para caballeros
Descuento del 10 por 100 a los señores militares
Calle Mayor, 49. MADRID

Llegarán, como es sabido, hoy, a las nueve de la mañana, por la estación de Francia. A las once visitarán la Catedral y la Diputación; a la una se celebrará un almuerzo íntimo en el hotel Ritz; a las tres y media de la tarde, visitarán las obras de la Exposición de Montjuich; a las cinco y media, en la sala de Ciento, de las Casas Consistoriales, ofrecerá el Ayuntamiento un té a Sus Majestades.

El viernes, a las diez, saldrán los Reyes de Dinamarca en automóvil para Montserrat, visitando la Basílica, y celebrándose un almuerzo oficial. Regresarán a Barcelona a las ocho y media de la noche, hora en que les ofrecerá el Ayuntamiento una comida íntima.

El sábado, a las diez y media de la mañana, irán al Tibidabo. A la una se celebrará un banquete en el hotel Ritz, y en el expreso de las tres saldrán para Francia.

Por las autoridades se han dado los órdenes oportunos a fin de que se encuentren hoy en los andenes, para esperar a los Reyes de Dinamarca, los generales con mando, los primeros jefes de los Cuerpos y dependencias oficiales y Comisiones integradas por un jefe, un capitán y un subalterno. Rendirán honores una compañía del regimiento de Badajoz, con escuadra, bandera y música.

También se han invitado desde el Gobierno civil, para que acudan a recibir a los Reyes de Dinamarca, a las clases de etiqueta.

SANTA BIBLIA

“Es la revelación más pura que de Dios existe”

CASTELAR

“Es el verdadero fundamento de la sabiduría”

GOETHE

“Es la representante de los mejores momentos del hombre”

F. G. FABER

“Es el libro más democrático del Mundo”

ROOSEVELT

Precio: 6 pesetas
Por correo 6/75

Pídase a reembolso a la Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4 MADRID

Telegramas del extranjero

VEINTICINCO MIL SASTRES EN HUELGA

NUEVA YORK.—Se ha declarado la huelga, de los obreros del ramo de la sastrería, afectando a todas las ramas de la industria del vestido.

Los huelguistas han formulado unas peticiones, en las cuales solicitan el establecimiento de una jornada de cuarenta horas semanales y la fijación de una escala definitiva de salarios.

El número de los obreros huelguistas oscila entre veinte y veinticinco mil.

Doce de los obreros en huelga han sido detenidos a consecuencia de haber distribuido por las calles gran número de hojas en las cuales se expresan conceptos excitando a la huelga.

EL MOVIMIENTO ECONOMICO

ROMA.—El Comité llamado del movimiento económico publica interesantes observaciones sobre la situación económica de Italia a fines del año 1928.

Reconoce que los precios sufrieron du-

rante el año último una ligera alza, lo que favoreció la actividad industrial, sin influir notablemente en el coste de la vida. Las importaciones también aumentaron.

El tipo medio de salarios sigue casi estacionario. En la agricultura se notó, especialmente en la provincia de Ferrara, una fuerte disminución de salarios, que se contuvo a principios de noviembre. En la industria se registró una ligera baja a partir de septiembre último. QUEDAN SIN LUZ EN PARIS, CATORCE DISTRITOS

PARIS.—A consecuencia de un incendio que se ha declarado en los sótanos de la Compañía de Electricidad, han quedado privados de luz y de fuerza motriz, catorce distritos de la capital.

EL DEBATE SOBRE EL AUTONOMISMO ALSACIANO

PARIS.—En la Cámara de Diputados se ha reanudado la discusión sobre Alsacia y Lorena.

El diputado alsaciano nacional, señor Frey, condenó enérgicamente la agitación comunista.

Afirmó que Alsacia se considera para siempre parte integrante de Francia, y terminó encareciendo al Gobierno la necesidad de reformar la administración que rige en Alsacia.

El señor Poincaré le contestó diciendo que estaba preparando ya un proyecto en este sentido para que lo voten las Cámaras. Agregó que había recibido del presidente de la Asociación de Estudiantes de Estrasburgo una comunicación, en la que se le ofrece el ingreso en la Administración de numerosos jóvenes, con objeto de facilitar así la penetración de Alsacia y Francia.

Habló después el señor Mallarmé, presidente de la Comisión de Alsacia y Lorena de la Cámara de Diputados, el cual pidió al Gobierno que suprima enérgicamente la agitación separatista; pero subrayó la necesidad de reformar con urgencia la administración pública en aquella región.

Las Exposiciones de Sevilla y Barcelona

ORNAMENTOS Y OBJETOS DE CULTO

OVIEDO.—En el palacio episcopal se celebró una reunión de Ordenes religiosas, y fueron nombradas varias Comisiones, que se encargarán de organizar el envío a la Exposición misional de Barcelona un lote de objetos propios para las misiones, como son: ornamentos y objetos de culto, prendas de vestir y material escolar.

ALAVA, EN LAS EXPOSICIONES

VITORIA.—Convocados por el presidente de la Diputación, se han reunido representantes de la industria y el comercio para cambiar impresiones sobre la concurrencia de la provincia de Alava a las Exposiciones de Sevilla y Barcelona. Con el mismo objeto llegaron los presidentes de las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa, que, unidos al de esta Diputación, hablarán del estado de las obras del pabellón de Sevilla. Aprovechando la estancia de dichas representaciones, se tratará también de asuntos que afectan a las Diputaciones hermanas.

Se descubre una necrópolis ibérica

BARCELONA.—Al abrir la trinchera que ha de dar paso a los trenes de la Compañía de los Ferrocarriles Catalanes que llegarán por el ramal Bordeta-Puerto hasta el llamado barrio de Port, fueron descubiertas en el corte del terreno unas grandes marcas ovaladas y de color ceniciento, que destacaban sobre el rojo de la arcilla. Por casualidad, pasó por aquel lugar el Sr. Roure, de Rubí, que se dió cuenta inmediatamente de que había sido descubierta una necrópolis ibérica, y de que aquellas marcas eran sepulturas colectivas que enterraron los restos de la incineración de los cadáveres. Tienen la forma de silos o bolsas ovaladas, y hasta ahora se han descubierto cinco o seis, siendo la mayor de tres metros de diámetro. Con las cenizas aparecen algunos trozos de cerámica ibérica sin pintar y cerámica griega del siglo III antes de Jesucristo.

De continuar los estudios se encargará el Servicio de excavaciones arqueológicas de la Diputación.

De aviación

Fallecimiento del barón von Huenefeld

BERLIN.—Falleció el aviador barón von Huenefeld. Su muerte ha sido debida a una operación quirúrgica que se le practicó hace días en el estómago. Al tenerse conocimiento del fatal desenlace desfilaron por la casa mortuoria numerosas personalidades.

Una de las figuras más populares de la Aviación alemana fué el barón von Huenefeld. Uno de los hechos más destacables fué la travesía del Atlántico, realizada en abril del año anterior.

Como se recordará, salió del aeródromo de Baldonell, a bordo del «Bremen», acompañando, en calidad de pasajero, al piloto alemán Koehl y al observador irlandés Fitzmaurice, logrando aterrizar, tras un viaje accidentalísimo, en la isla de Greenly (Terranova).

La acogida que se dispuso en Norteamérica a Huenefeld y a sus compañeros por la gloria de haber sido los primeros aviadores que habían conseguido atravesar el Atlántico de Europa a América, fué verdaderamente triunfal. El entusiasmo despertado en Alemania alcanzó proporciones indescriptibles.

Von Huenefeld posteriormente intentó otras hazañas, entre ellas la de superar la marca de distancia en línea recta, acompañado por los aviadores Lidner y Lenegrich; más después de atravesar en diversas etapas Sofía, Batavia, Angora, Bagdad, Karachi y Allahabad, decidió apiazar su vuelo hasta la próxima primavera.

El hidro «Argus» cae al mar y perecen sus tripulantes

LINEA DE LA CONCEPCION.—El hidroavión «Argus 42» cayó al mar hoy, a las once de la mañana, a consecuencia de una avería en el motor, cuando hacía vuelos de ensayo.

Perecieron en el accidente el piloto y el observador que lo tripulaban. El estado del mar impide por ahora emprender los trabajos pertinentes para hallar los cadáveres. Se ignoran los nombres de los aviadores víctimas de este desgraciado suceso.

ALGECIRAS.—El hidro que cayó al mar en aguas de La Línea, pertenecía a una escuadrilla de hidros ingleses e iba tripulado por dos oficiales de nacionalidad inglesa. Entró en barrena y cayó al mar, pereciendo sus dos tripulantes. El cadáver de uno de ellos ha sido hallado y llevado por sus compañeros a bordo del acorazado «Repulse».

Destrozado por disparo de cañón

Ayer tarde, a las tres, se situó en posición en la segunda meseta de la explanada del Parque del Oeste, a espaldas del cuartel de la Montaña, una sección de la quinta batería, tipo Schneider, calibre 7,50, del regimiento de a caballo al mando del teniente don Larislao Serrano, encargada de hacer las salvas de ordenanza con motivo de la muerte de la Reina madre.

Quedaron apuntando a la Casa de Campo, y a una distancia aproximadamente de siete metros una de otra.

El público, que se agolpaba en aquel sitio, se congregó alrededor de las piezas formando un círculo, que con los extremos a la altura de la boca de los cañones, se extendía por detrás de las piezas a una distancia prudencial.

En cuanto comenzaron los disparos el teniente que la mandaba ordenó retirarse más a los curiosos.

Después procedió a los trabajos de cargar las piezas, para hacer 21 disparos seguidos y uno cada cuarto de hora, hasta el anochecer, conforme a la ordenanza.

Las piezas debían disparar alternativamente, iniciando los disparos de la de la izquierda.

Al iniciarse los disparos junto a cada cañón se agruparon sus tres servidores para atender a su cometido.

Los cañones iban provistos de escudo, y el apuntador hacía los disparos sentado.

El teniente, durante la serie de disparos, cruzó en distintas ocasiones de derecha a izquierda.

Al disparar la pieza de la izquierda el disparo número 18, y mientras se car-

gaba ésta, cruzó de nuevo al lado derecho para ordenar fuego a esta pieza, y detrás de él, y sin duda distraído viendo cargar de nuevo el cañón que acababa de disparar, cruzó un hombre como de cincuenta años de edad, vestido con indumentaria de hombre sencillo.

El teniente rebasó la pieza como unos tres metros, y al volverse dió la orden de fuego.

El apuntador, que estaba sentado detrás del escudo, disparó.

En el momento en que el teniente se volvió y dió la voz de fuego advirtió que el hombre que había cruzado detrás de él se encontraba precisamente delante de la boca del cañón y a una distancia como de tres metros.

Para las salvas el cañón se carga con pólvora negra y se ataca con balones de estopa. La carga alcanzó de lleno al infeliz, que quedó muerto en el acto.

El teniente mandó inmediato aviso a la superioridad; pero tuvo que continuar disparando hasta terminar la serie de 21.

El Juzgado civil, que lo era el del distrito de Palacio, al que se le dió cuenta de lo ocurrido, instruyó las diligencias pertinentes.

La ejecución del asesino de Obregón

MEXICO.—El Tribunal Supremo ha rechazado por unanimidad una petición formulada por el defensor de José León Toral, asesino del presidente electo, general Alvaro Obregón, para que se procediese a la celebración de un nuevo juicio.

En el caso de que el Presidente de la República, Emilio Portes Gil, no comunique la pena de muerte impuesta a Toral, se cree que éste será ejecutado mañana, al amanecer.

La apelación presentada por el abogado de Toral se basa en el hecho de que el Jurado que intervino en el juicio fue amenazado para que diese fallo condenatorio.

Después de los sucesos de Ciudad Real

CIUDAD REAL.—De un momento a otro es esperado el juez instructor, señor Castro, que marchó a Madrid a someter el sumario al capitán general.

No se suspenderá el Carnaval

Carecen de fundamento los rumores circulados sobre la suspensión del Carnaval en esta capital con motivo de los recientes sucesos. Lo sucedido es que el alcalde ha negado autorización para celebrar bailes de máscaras en el «cine» Olimpia, situado frente a la casa de ejercicios espirituales para el Clero, habilitada para prisión militar.

El teniente coronel de Artillería, segundo jefe del primero ligero, ha sido autorizado por la superioridad para ir diariamente al hospital con objeto de someterse a tratamiento, pues le han sido prescritos unos lavados de estómago. Le acompaña el médico militar Sr. Lozano.

GACETILLAS DE TEATROS

COMEDIA.—«El sonámbulo», la obra de más risa de Muñoz Seca y Pérez Fernández, constituye el clamoroso éxito del día.

A precios populares, tres pesetas butaca, todas las noches, «El sonámbulo», interpretación incomparable.

COMICO.—Todos los días se representan, en las funciones de tarde y noche, el celebradísimo juguete cómico, nuevo, en tres actos, original de los aplaudidos autores, Muñoz Seca y Pérez Fernández, «El sofá, la radio, el peque y la hija de Palomeque», que es un éxito definitivo de risa e interpretación por parte de los inimitables artistas Loreto y Chicote y demás importantes elementos de la Compañía.

Contaduría, con un día de anticipación, de cuatro a ocho.

REINA VICTORIA.—Éxito extraordinario de la original y bellísima comedia, de Ugarte y López Rubio, «De la noche a la mañana», primer premio del concurso de autores noveles de «A B C» Todos los días.

ROMEA.—Celia Gámez ha reaparecido ya en «Las lloronas», la obra de su



EXPOSICION IBERO-AMERICANA

DE SEVILLA

CATALOGO OFICIAL

Para publicidad en esta obra que circulará profusamente en España y el extranjero, sírvase dirigirse al

NEGOCIADO DE PUBLICIDAD

RUDOLF MOSSE IBERICA, S. A.

Plaza de España

SEVILLA

Plaza de Cataluña, 15

BARCELONA

Nicolás María Rivero, 11

MADRID

triumfo definitivo y el mayor éxito de risa conocido. Tarde y noche, cinco pesetas.

PRICE.—El éxito de «Las maravillosas». Supera a cuanto podía imaginarse el éxito que a diario obtiene esta superproducción de Velasco, que, con el título de «Las maravillosas», admira a diario todo Madrid. El libro, chispeante y gracioso; la partitura, admirable; el decorado y el desfile de modelos y figurines hacen de esta revista la primera en su género. Todas las noches son ovacionadas las bellísimas María Caballé, miss Dolly, Amparo Miguel Angel, Hermelinda de Montesa, las Cortesinas, Julia Verdiales, los fenomenales bailarines rusos los Borris y las 80 señoritas de conjunto, las más guapas de todo Madrid. Todos los días, tarde y noche, «Las maravillosas». Butaca, seis y ocho pesetas.

CARTELERA

ESPAÑOL.—No hay función.
CENTRO.—A las 6, Pepa Doncel. A las 10,30, ¡Bendita seas!

ZARZUELA.—A las 6, La meiga. A las 10,30, El barberillo de Lavapiés.

LARA.—A las 6 y 10,30, Hilos de araña.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, El alfiler.

COMEDIA.—A las 10,15, El sonámbulo.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, El sofá, la radio, el peque y la hija de Palomeque.

ESLAVA.—A las 10,15, estreno del espectáculo cómicolirico de costumbres y danzas típicas americanas, titulado América fragante.

APOLO.—A las 10,15, El caballero sin nombre (estreno).

REINA VICTORIA.—A las 6,30, De la noche a la mañana. A las 10,30, La muralla de oro.

ALKAZAR.—A las 10,30, La Cárcel Modelo, o La venganza de un malvado.

FUENCARRAL.—A las 6,30, La parranda. A las 10,30, La pícarra molinera.

MARTIN.—A las 6,30, Entrar por uvas y ¡Ris Ras! A las 10,30, Mi mamá política y ¡Ris-Ras!

ROMEA.—A las 6,30 y 10,40, Las lloronas.

ELDORADO.—A las 6,30 y a las 10,30, Las aviadoras.

PRICE.—(Espectáculos Velasco).—A las 6,30 y 10,30, Las maravillosas.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4, Primero (a remonte), Iturain y Echániz (J contra Iasa y Tacolo. Segundo (a pala) Badiola y Ochoa contra Quintana I Gallarta II.

El funcionario público en el nuevo Código penal

El Poder legislativo, a impulso de la desconfianza, con férreos preceptos en todos los tiempos, procuró asegurar que el funcionario público, mediante la enérgica aplicación de todos ellos, había de realizar con fidelidad los deberes que por su misión oficial le están encomendados. El nuevo Código penal se ajusta estrictamente con la atención más exquisita a la misma doctrina, que no por combatida podemos asegurar que lo sea razonablemente y con derecho; la práctica de ella en nuestra patria ha confirmado que por ahora, ni puede ni debe ser substituida por otra con fundadas posibilidades de acierto.

Y, sin embargo, al llegar, en la lectura del proyecto, al capítulo sexto, título quinto del libro primero, que trata de las infracciones de los deberes del cargo no comprendidas en otras disposiciones de este Código o de leyes especiales, sentimos una fuerte impresión de extrañeza y de sorpresa, que aumenta al confirmarse en el párrafo 1.º del artículo 449, primero también de este capítulo, que dice: «El funcionario público que en el ejercicio de su cargo, maliciosamente, cometiere contra los derechos de otro, alguna infracción no penada por disposición especial de este Código o de otra ley, incurrirá en las penas de inhabilitación especial de uno a cuatro años y multa de 1.000 a 4.000 pesetas.» Precepto es éste, nuevo en nuestras leyes penales, impreciso, de vaguedad suma, de penación grave, que desde el primer instante llevaría la sospecha y la preocupación al espíritu menos susceptible; porque si el Poder legislativo no califica la infracción más que por la penalidad que apareció de carácter relativamente grave, ¿quién la puede calificar? ¿El fiscal, los particulares en la acusación? ¿El juez en el sumario, el Tribunal al dictar sentencia? Y si aquéllos ni éstos lo hicieren, ¿cómo, en qué forma podrían el acusado ejercer sus sacrosantos derechos y el letrado cumplir los suyos relativos a la defensa? Y si hasta el final del proceso aquélla no apareciera definida, ¿no es también evidente que defensa y acusado se debatirán entre tanto afanoso y desalentados, dentro de él, como quien lo hace contra el reflejo impreciso de la sombra de un fantasma?

A pesar de ello, tales temores, semejantes preocupaciones, a nuestro humilde juicio, no son otra cosa que efectos tenebrosos del más sutil y extraño espejismo. El párrafo primero de dicho artículo, tal

como aparece redactado, estimamos que no puede tener aplicación efectiva en la cruda realidad; y no queremos ni aun sospechar siquiera que pueda tenerla. En efecto, su redacción, su letra y su espíritu, se oponen, contradicen y tratan de destruir los dos preceptos básicos del Código penal contenidos en los artículos 1.º y 2.º del mismo, que dicen: «Sólo serán castigadas las acciones u omisiones que la Ley penal haya definido como delitos o faltas.» «No se admitirá la interpretación extensiva ni tampoco la analogía o semejanza para definir delitos o faltas o agravar penas»; y como la Ley penal, que es quien puede definir, no define la infracción, y no sólo no la define sino que prohíbe interpretar ni aun penal, que es quien puede y debe definir, no define la infracción, y no sólo no la define sino que prohíbe interpretar ni aun por analogía o semejanza para definirla, aparece evidente la realidad práctica de lo que antes decimos: esto es, que por no haber sido excepcionado de los dos básicos anteriores que se indican, dicho párrafo 1.º del artículo 449, éste, en la forma en que aparece redactado, carece de eficacia bajo todos sus aspectos, porque nació sin las debidas condiciones de viabilidad jurídica; nació muerto.

Los Dollars

Liquidación permanente de Camisería, Corbatas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Perfumería e infinidad de artículos.

LA CASA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA

Caballero de Gracia, 10 y 12

LOS DOLLARS



La psiquiatría del nuevo Código Penal

La irresponsabilidad

Para comenzar de lleno el estudio que encuadra más determinadamente en el título de esta memoria, procuramos previamente diseñar la noción de psiquiatría; de una parte, y de otra, el moderno Código; en los breves comentarios históricos y comparativos que anteceden premisas que creímos imprescindibles antes de examinar el contenido del derecho positivo. Ahora llega el momento del análisis propuesto. Los conceptos relativos a psiquiatría en el nuevo Código Penal, se hallan en su libro primero que trata «De la infracción criminal

y su represión»; y abarca el título II «De la responsabilidad», en sus capítulos II y III; el Título III que se rotula «De la represión» y en varios artículos del Capítulo VI.

El Capítulo II «De la responsabilidad» se divide en dos secciones: Sección Primera: causas de inimputabilidad.

Art. 55. Admite la inimputabilidad en un estado de «perturbación o debilidad mental de origen patológico que prive necesariamente y por completo a su conciencia de la aptitud para comprender la injusticia de sus actos, o a su voluntad para obrar de acuerdo con ella siempre que no se hubiere colocado en ese estado voluntariamente. Declarada la irresponsabilidad, el Tribunal conforme a lo dispuesto en los artículos 98, 99, 101 y 102 de este Código,

según los casos, decretará la reclusión del agente en uno de los establecimientos destinados a enfermos de la respectiva clase, del cual no podrá salir sin previa autorización del mismo Tribunal.

Los artículos aludidos en el anterior, establecen la reclusión en manicomios judiciales o particulares según la gravedad de la pena, la caución ofrecida por la familia, etc.

A guisa de comentario, fuerza es reconocer en tal criterio una extraordinaria cordura. El legislador, depurando las palabras y concretando los conceptos, presupone toda clase de garantías para otorgar la irresponsabilidad. Exige privación completa de conciencia, consecuente con la remisión absoluta de responsabilidad. Y al dar reglas para el futuro régimen de vida

del reo, es humano, tolerante y sensato.

Art. 56. «También es irresponsable el que obra o incurre en omisión hallándose: Primero: Violentado por fuerza material exterior, irresistible directamente empleada sobre él por un tercero, y que anule por completo su libertad.

Segundo: Impulsado por miedo inminente de un daño igual o mayor, cierto e inminente, para sí mismo o para su cónyuge, ascendiente, descendientes o hermanos.»

La fuerza física, ciega, bruta, es universalmente reconocida como eficazmente perturbadora de la libertad psíquica. Pero interesa a nuestros designios hacer mayor hincapié en el segundo caso, el del miedo.

Los milagros del miedo, ya en el bien, ora en el mal, tan diestramente expuesto

por psicólogos exquisitos, como A. Mosso en su obra acerca del miedo, y las constantes experiencias de la realidad, nos muestran la certidumbre de su poder para alterar psíquicamente a un individuo, conduciéndolo a una situación moral netamente morbosa, y por tanto en su caso de índole irresponsable.

Graduar el miedo, apreciar el «desde cuándo» y el «hasta dónde», es labor de arbitrio judicial en vista del caso concreto. Sección segunda: Causas de justificación.

El Código, en sus artículos 57, 58 y 60, admite un exceso no punible, derivado de estados psicológicos que anormalicen transitoriamente el estado o condición moral normal del agente.

Pedro MAIRATA.

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. 500.000.000 de pesetas.
 Capital desembolsado. 10.000.000 de pesetas.
 Reservas de reserva. 18.000.000 de pesetas.

Filial BANCO DE BARCELONA (Barcelona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar Arenas de San Pedro, Arvalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Caragente, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Hoya, Linares, Logroño, Lora, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Braconmote, Piedrahíta, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Suena, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torreblanca, Torrijos, Ubeda, Valdepeñas, Villacastell, Villa Real, Zamora, Valladolid y Zamora.

LA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias

10, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, toda clase de retratos.

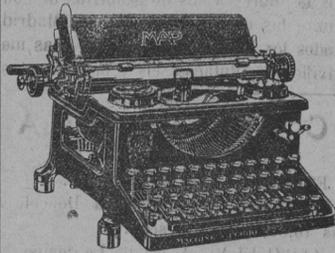
Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6, entlo.-Teléf 13.853

- MADRID -

LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos los tamaños.

Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes. Capillas, rapas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MARA, HORTALEZA. NUMEROS 11 y 12.—MADRID

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.—MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

APARTADO, 436.

Por un real extirpará Ud radicalmente los CALLOS

VERRUCA, DUREZA OJOS de GALLINCO usando el patentado UNGÜENTO MORRITH. 160 pesetas bote 025 .. muestra de prueba

Farmacia central Puebla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

SUBASTA PUBLICA TELEFONO 16.844

GALERIAS BAYON

Paucarral, 20 Anp. MADRID

Compra y venta de cuadros y artículos todo de ocasión

ENTRADA LIBRE

Aparatos Radio Gratuitos!

Una casa expedidora alemana suministra para fines de propaganda y de recomendación en España, mayor cantidad de sus aparatos receptores de superior calidad hasta aparatos de cuatro válvulas resultado los aparatos propiedad de los interesados. Con el suministro no resulta ninguna clase de compromisos para quien recibe los aparatos. Los pequeños gastos de expedición, embalaje etc. etc. corre por cuenta del receptor. Los señores interesados se sirvan mandar sus señas, claramente escritas en tarjeta postal, a la dirección de:

Radioversand E. Gräb & C. Rottloff
 Abtlg. X Berlin N4, Gartenstr. 100 Abtlg. X

MAESTROS HERRADORES-FORJADORES MILITARES!!!

Para adquirir vuestro uniforme dirigidos al proveedor de la Cooperativa del Ministerio el Ejército

ANDRES ROMANILLOS

Plaza de España, 6. Madrid.

¡CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales deumerías y droguerías

RESERVADO PARA

Papel de fumar QUEVEDO

LA NUEVA REFRIGERACION POR EL Armario Frigorífico ELECTROLUX

El invento más ingenioso del siglo en la técnica de la refrigeración. Frío producido por calor sin motores, válvulas, compresores ni otras piezas móviles. Siempre podrá usted tener en casa comestibles frescos y saludables. Siempre bebidas refrescantes. El Electrolux es Higiénico y Económico, Agradable y Cómodo.

ELECTROLUX, S. A.
 Calle Jiménez de Quesada, 2, al lado de Madrid-Paris. Madrid
 Sucursales en toda España

